

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SUNCHODESA POR
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DE 1.994

=====

señores
Accionistas,

De conformidad con las normas estatutarias de la compañía y lo que determina la Ley de compañías presento a Uds. en informe sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio del año de 1.994.

- 1.-El balance general y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a técnicas contables de general aceptación.
- 2.-Los gastos incurridos en el presente ejercicio cuentan con los justificativos por los cuales fueron emitidos.
- 3.-En general la contabilidad ha sido llevada bajo principios y normas generalmente aceptadas.

Atentamente


Erasmo López Delgado
Comisario



05 JUL 1996